

ARGENTINA ORIGINARIA

GENOCIDIOS SAQUEOS Y RESISTENCIAS

DARÍO ARANDA

lavaca

DAR TESTIMONIO

El referente wichi de Tartagal desconfía del periodista. Lo deja hablar, explicar, preguntar, pero no le responde. Mira hacia el horizonte, piensa, silencio. No arriesga palabra.

A 3.000 kilómetros de distancia, el werken (vocero) mapuche mira a los ojos, altivo, desafiante, y se muestra distante. Duda si aceptar la entrevista.

Los distintos pueblos indígenas tienen la historia común de blancos con promesas incumplidas, intentos de sometimiento, muertes, despojos, resistencias.

Desconfían del periodismo. Tienen experiencias de engaño, en las que lo escrito es lo contrario de lo dicho, siempre a favor del político, el estanciero o el empresario. O en las que su voz ni siquiera es citada. Identifican al periodismo como aliado del poder de turno, socio del modelo extractivo que los acorrala, desaloja, quita alimentos, condena.

Los pueblos indígenas no están en la agenda diaria de los grandes medios de comunicación. Se oscila entre la negación del tema (“en Argentina no hay indígenas”) y mostrarlos como el pasado salvaje, y esporádicas apariciones en las que son destinatarios de caridad, limosnas, donaciones que nunca buscan cuestionar las causas de la postergación histórica. Otra práctica mediática consiste en mostrar a las comunidades indígenas como un hecho folklórico, haciendo eje en sus vestimentas, costumbres, comidas. Epicentros de las notas “de color”, esa forma de escribir que rara vez los considera como actores políticos y sociales con demandas legítimas y derechos incumplidos.

Los grandes medios de comunicación sí dan cuenta de manera recurrente del autoproclamado “campo argentino”. Diarios, canales de televisión y radios son espacios de propaganda del modelo agroindustrial. Decenas de periodistas propagan las bondades del monocultivo de soja; empresarios y compañías internacionales –con la venia de gobernantes– son exhibidos como la salvación del país. Un gran aparato mediático que muestra como único a un sector de la geopolítica rural.

La realidad de las comunidades indígenas desmiente a la publicidad empresarial. Desalojos violentos, desmontes, inundaciones y sequías, intoxicaciones con agroquímicos, pobreza. El costo social, sanitario, ambiental y económico del modelo agrario.

La prensa comercial no se refiere a esa realidad. Mezcla de intereses económicos, flexibilización laboral, periodismo de escritorio y desinterés.

En contraposición, la temática indígena y campesina es eje central de los medios y las redes sociales de comunicación comunitaria. Indymedia, Copenoa, Azquintuwe, Contrapunto. Todas referencias de periodismo profesional, de calidad y compromiso, que da cuenta del campo negado e intenta sobrepasar el círculo de académicos, militantes, oenegés y entendidos en la materia.

Los pueblos indígenas son pioneros. Contaban con un dios mucho antes de que la Iglesia católica pisara lo que hoy es Argentina. Tenían formas de gobierno antes de que se instaurara el Virreinato del Río de la Plata. Y se regían por leyes propias mucho antes de que el país tuviera su primera Constitución Nacional.

Padecieron campos de concentración antes que el pueblo judío.

Conocieron torturas y secuestros de bebés antes de la dictadura argentina de 1976.

Y defienden el territorio y los bienes naturales desde mucho antes que se comenzara a hablar de ecología.

Argentina exporta naturaleza. Envía al exterior cultivos industriales, petróleo, minerales, pasta de celulosa. Deja en el país sequías, inundaciones, aguas contaminadas, tierras empobrecidas, drenajes ácidos, extinción de especies, pérdida de soberanía alimentaria.

En la década del 90 se creó el entramado jurídico para el avance de esas industrias. Durante los últimos veinte años los sucesivos gobiernos protegieron, incentivaron y promocionan el modelo extractivo, basado en exportar naturaleza. "Bienes comunes" dicen los intelectuales. "Recursos no renovables" llaman los economistas. "Nuestra vida" explican los pueblos ancestrales.

El crecimiento y la consolidación de organizaciones indígenas es una respuesta a ese modelo que avanza sobre territorios comunitarios. Los pueblos originarios mantendrán su resistencia, interpelando al Estado, la dirigencia política y la sociedad toda. Los los periodistas, tendremos el desafío y la oportunidad de elegir, una vez más, entre dar testimonio o silenciar a la Argentina Originaria.

1.

PASADO- PRESENTE

Modesto Inacayal fue un reconocido cacique tehuelche, capturado y tomado como botín de guerra en la Campaña del Desierto. No fue encerrado en una cárcel, tampoco destinado a los campos de concentración, final común de las comunidades indígenas. El cacique Inacayal, junto a su familia, fue obligado a ser pieza de exhibición viviente en el Museo de Ciencias Naturales de La Plata. Encerrado en el oscuro sótano del museo, debía posar semidesnudo; lo medían, lo pesaban, era un objeto de estudio. La sociedad “civilizada” le dio la peor condena: usarlo como conejillo de indias, exhibirlo, maltratarlo, forzarlo a deambular perdido, triste, humillado. La tortura duró dos años. Murió el 24 de septiembre de 1888. De inmediato su cuerpo fue puesto en exhibición al público. Recién un siglo después, en 1994 y tras reclamos de comunidades tehuelches, los restos del cacique fueron llevados a su territorio ancestral.

Similar padecimiento vivieron los caciques Foyel y Sayhueque, junto a sus familias.¹ “Los representantes de los pueblos originarios fueron exhibidos al público como fieras de zoológico”, denuncia el historiador y periodista Osvaldo Bayer.²

El libro *El racismo argentino*, del Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social (Guias), recuerda el testimonio más recurrente y triste de Inacayal:

“Yo jefe, hijo de esta tierra. Blancos ladrones, mataron a mis hijos, mataron a mis hermanos, robaron mis caballos y la tierra que me vio nacer. Yo, prisionero”.

Campos de concentración.

Desaparecidos.

Torturas.

Asesinatos masivos.

Robo de niños.

Las cinco acciones fueron sistemáticamente ejecutadas por el imperio otomano, el nazismo y la última dictadura militar de Argentina. Los tres, a pesar de pertenecer a distintos momentos históricos, fueron reconocidos como genocidios. No se duda de esos crímenes de lesa humanidad.

1 En *Página/12*, 19 de junio de 2010.

2 En *Página/12*, 19 de junio de 2010.

A fines del siglo XIX el Estado argentino también creó campos de concentración, desapareció personas, torturó, asesinó y robó niños. Los pueblos indígenas estuvieron, como nunca antes en su historia, cerca del exterminio. Sin embargo, aún hoy, un gran sector de la sociedad argentina niega que haya sido un genocidio.

La Argentina moderna está construida sobre esa negación, la madre de todas las represiones.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se juzgó a los responsables máximos del nazismo (Juicios de Núremberg). En Argentina, en 1985, se realizó el juicio a los ex comandantes que integraron las tres primeras Juntas Militares de la última dictadura. En la actualidad, tras resistir y anular las llamadas leyes de impunidad, en distintas ciudades del país están siendo juzgados y condenados los responsables militares y civiles de crímenes consumados durante la dictadura.

No hubo intención política de hacer algo similar hacia los crímenes de lesa humanidad cometidos contra los pueblos indígenas. “Nunca cayó el régimen que implementó las campañas militares de fines de siglo XIX y principios del XX que derrotaron la autonomía indígena, a fuerza de masacres, para consolidar al Estado nacional. Hay una continuidad hasta nuestro presente”, explica el historiador Walter Delrío,³ autor de *Memorias de expropiación, sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943)*.

Delrío es co-director de la Red de Estudios sobre Genocidio en la Política Indígena Argentina y profesor de la Universidad Nacional de Río Negro. En su producción académica brinda pruebas de cómo, luego de la conquista militar, el Estado construyó un discurso de negación de la realidad indígena del país, donde “el crisol de razas” negó lo originario. Detalla que la invisibilización fue una estrategia de dominación, que permitió el desarrollo de distintas prácticas genocidas, como el traslado masivo de personas, la separación de familias y la supresión de la identidad de menores, la utilización de prisioneros como mano de obra esclava y la reducción en campos de concentración.

Diana Lenton -doctora en antropología, especialista en temas de política indígena y co-directora de la Red de Estudios sobre Genocidio- llama “pecado original” al nacimiento de Argentina sobre un engranaje jurídico que negó los derechos de los pueblos indígenas y, además, ejecutó la muerte y desaparición de la

población originaria. La conformación del Estado nacional, a fines del siglo XIX, coincidió con un tipo de discurso autoritario que luchaba por hegemonizar el cuerpo de discursos sobre la población.

Luego de la campaña militar al Sur sobrevino la avanzada sobre el Norte, también llamada Conquista del Desierto Verde. Las poblaciones indígenas eran sometidas, obligadas a ser mano de obra esclava en las plantaciones de caña de azúcar y en los algodones. También se los obligó a incorporarse al Ejército. Los niños y mujeres fueron repartidos para el trabajo domiciliario.

La isla Martín García, ubicada en la confluencia de los ríos Uruguay y de la Plata, se transformó en un gran campo de concentración. En sólo un año, 1879, fueron apresados (y luego bautizados) 825 indígenas, según consta en un trabajo en desarrollo de los investigadores de la Universidad de Buenos Aires (UBA) Alexis Papazian y Mariano Nagy, que analizaron archivos de la Armada y el Arzobispado. Los registros dan cuenta de 363 hombres, 132 mujeres y 330 niños.

Los investigadores explican que la población era más numerosa, sobre todo porque muchos prisioneros no figuran en los registros clericales de Martín García, ya sea porque habían sido bautizados con anterioridad o porque murieron antes de recibir la bendición del cura.

Papazian analizó los archivos oficiales que dan testimonio de lo sucedido en Martín García. No tiene dudas de que se trató de un campo de concentración que funcionó antes, durante y después de la Campaña del Desierto (desde 1872 hasta 1886), donde se practicó una rígida coerción sobre los cuerpos indígenas.

No hay cifras oficiales de la magnitud del campo de concentración. Papazian y Nagy son muy cautos en cuanto a números, sobre todo porque los registros son desordenados e imprecisos, dado que muchas veces no se contabilizaba a niños y mujeres. Sin embargo, y en base a pruebas documentales, los investigadores afirman que por la isla Martín García pasaron al menos 3.000 personas, privadas de su libertad, sin derecho a defensa alguna y a las que se les negó todo derecho.

La isla no sólo recibió a habitantes originarios, sino que también funcionó como punto de reparto hacia todos los puntos cardinales del país.⁴

El destino de los presos era diverso. Podían permanecer como detenidos, ser

enviados a canteras, a estancias, o a formar filas del mismo ejército que los había atacado. Los documentos oficiales dan cuenta de que familias acomodadas de Buenos Aires pedían mujeres y niños para trabajar en las tareas hogareñas e incluso en el campo. “Fue claramente un mecanismo de control social enmarcado en un proceso mucho mayor: el del genocidio”, precisa Papazian, que también forma parte de la Red de Estudios sobre Genocidio. Explica que en 1890 ya no quedaban indígenas en Martín García. El destino no daba muchas opciones: Ejército o Marina, trabajo esclavo para empresarios, labores domésticas en casas de familias o la muerte.

La provincia de Mendoza también supo de campos de concentración y trabajo esclavo.

Diego Escolar investiga desde hace diez años lo sucedido con el Pueblo Huarpe y los prisioneros de las campañas militares. Investigador del Conicet en Mendoza y profesor de la Universidad Nacional de Cuyo, confirma que en la provincia se concentraron grandes contingentes de personas que fueron repartidas en estancias, en propiedades de los altos mandos militares y en las familias acomodadas de la región. Casi siempre pasaban a ser trabajadores esclavos, condición que padecieron hasta, al menos, la década de 1890.

En base a diarios de la época, partidas bautismales, memorias orales y entrevistas de principios del siglo XX se establece que, entre 1879 y 1886, fueron repartidos en Mendoza al menos 3.000 indígenas. Escolar y su equipo de investigación -Leticia Sald y Carla Riggio- estiman que el número es mayor. Los lugares de detención ya comprobados fueron al menos seis, ubicados en los departamentos de Maipú, Malargüe, Santa Rosa, San Rafael, Rivadavia y en la capital provincial.

Junín de los Andes (Neuquén), Chinchinales y Valcheta (Río Negro), Carmen de Patagones (Buenos Aires) y el barrio de Retiro (Ciudad de Buenos Aires) también contaron con campos de concentración,⁵ como los seis de Mendoza y el de la isla Martín García. Allí eran confinadas familias enteras, sin diferencia de sexo y edad. Su mayor crimen era ser indígenas y habitar un territoriopreciado.

5 *Historia de la crueldad argentina. Julio A. Roca y el genocidio de los pueblos originarios.*

El investigador del Conicet y director del Servicio de Huellas Digitales Genéticas de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, Daniel Corach, afirma que, en base a partes del Ejército, la avanzada militar del siglo XIX dejó una cantidad de víctimas estimada en un número inquietante: “30 mil desaparecidos”.⁶

A 28 años del golpe de Estado de 1976, el gobierno nacional decidió que la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), uno de los mayores centros clandestinos de detención, pasara a manos de los organismos de derechos humanos, que erigieron allí un espacio para la memoria.

A 130 años del inicio de la Campaña del Desierto, los pueblos indígenas no tienen ningún espacio similar. Al contrario, el emblema principal de aquel avance militar, Julio Argentino Roca, cuenta con calles, escuelas y monumentos. Uno de ellos llega al colmo: en el centro de Bariloche, pleno territorio mapuche, una estatua de Roca se erige desafiante. Es imposible imaginar una estatua de Jorge Rafael Videla en Plaza de Mayo.

En 1994 se sancionó la Ley 24.411, que obliga al Estado a pagar a los familiares de los asesinados y desaparecidos una indemnización por cada víctima del terrorismo de Estado. Ninguna reparación económica se debatió jamás en ámbitos institucionales para las víctimas del genocidio indígena.

Tampoco, como en todo lo referido a pueblos originarios, existen datos oficiales sobre los asesinados y desaparecidos durante la Campaña del Desierto, pero algunas investigaciones dan idea de su magnitud:

Diana Lenton señala que en 1883, a sólo cinco años de iniciada la avanzada militar, 20.000 prisioneros habían sido trasladados a Buenos Aires. Luego serán asesinados, desaparecidos o esclavizados.

El profesor de la Universidad de Buenos Aires Mariano Nagy, en base a *Estado y cuestión indígena* de Enrique Mases, precisa que habitaban la Patagonia 25.000 indígenas. En el primer año de la Campaña del Desierto hubo 1.300 indígenas muertos “en combate” y 13.000 prisioneros que pasaron a quedar bajo tutela del Estado.⁷

En la actualidad, la sistemática violación de derechos humanos de pueblos indígenas no escandaliza a la opinión pública. Incluso es negada por un sector de intelectuales, comunicadores y referentes de opinión.

6 En *Página/12*, 10 de agosto de 2005.

7 *Conquista del desierto: Exterminio, incorporación o disolución tribal*.

Las víctimas del genocidio no fueron sectores urbanos, ni clase media.

La negación tiene raíces étnicas y de clase social. Y, sin duda, económicas: los distintos modelos productivos del último siglo y medio -agroexportador, petrolero, forestal, minero- tuvieron como escenario gran parte de los ancestrales territorios indígenas.

El 19 de julio de 1924, cuando en el sur de Argentina aún resonaban los disparos fusiladores contra trabajadores anarquistas -hecho conocido como La Patagonia Trágica-, en el norte del país comenzaba la matanza de Napalpí. Más de 200 muertos, incluidos ancianos, mujeres y niños.

El historiador Alberto Luis Noblía afirma que la matanza de Napalpí tuvo directa relación con la decisión del gobierno de ampliar las zonas de cultivos, dar tierra a grandes terratenientes y concentrar a los indígenas en pequeñas reservas. Recuerda que se les pagaban jornales muy inferiores a los del resto del país, por lo cual los indígenas se resistieron a levantar el algodón, y el gobernador Centeno prohibió que los originarios dejaran suelo chaqueño. El indígena no podía trabajar su propia tierra, su única alternativa era seguir cosechando como esclavo.

El también historiador Nicolás Iñigo Carrera,⁸ recuerda que los aborígenes de la región chaqueña vivían sin necesidad de pertenecer al mercado capitalista. La violencia ejercida hacia ellos, por la vía política y económica, tuvo como objetivo eliminar sus formas de producción y convertirlos en sujetos sometidos al mercado, en fuerza de trabajo cuasi esclava.

En septiembre de 2008, dieciocho peones rurales, la mayoría de la etnia Toba, escaparon de una finca en San Ramón de la Nueva Orán (Salta) y denunciaron que eran esclavos de un empresario.⁹ Los hacían trabajar largas jornadas, no les pagaban, los amenazaban, les secuestraron los documentos y eran obligados a dormir a la intemperie. Luego de cuatro días sin comida ni agua, y pese a las amenazas del capataz, escaparon. Diez días después, con la ayuda de los vecinos, volvieron a sus comunidades, en Formosa.

Eran esclavos en la Argentina del siglo XXI, pero no hubo detenidos ni procesados por ese hecho.

8 "La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1949."

9 *Nuevo Diario de Salta*, 21 de septiembre de 2008.